



RESOLUCION Nº 016
(23 de febrero de 2018)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA RITMICA”** que se realizará en la ciudad de Melgar, del 11 al 16 de abril de 2018.



EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y,

CONSIDERANDO:

- Que durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga de Gimnasia del Tolima, solicitó la sede para organizar el **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA RITMICA”** que se realizará en la ciudad de Melgar, del 11 al 16 de abril de 2018.
- Que la Asamblea designó como sede a Melgar para realizar el **“CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA RITMICA”**.
- Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2018.
- Que se requiere establecer las Selecciones Nacionales para los eventos internacionales del primer semestre del año 2018.



- Que de acuerdo con la Circular 001 de 2018, este evento es clasificatorio para participar en Juegos Nacionales Bolívar 2019.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL Y ABIERTO DE GIMNASIA RITMICA**” que se realizará en la ciudad de Melgar, del 11 al 16 de abril de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En este evento es necesario elegir la Selección Colombia de Gimnasia Rítmica que nos representará en

- a) Alianza del Pacífico (Pacific Rim).
- b) Panamericano Juvenil Clasificatorio a Juegos Olímpicos Juveniles Buenos Aires 2018.
- c) Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.
- d) Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.

- **Alianza del Pacífico (PACIFIC RIM).**

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 3 cupos	<ol style="list-style-type: none">1. Lina Dussan2. Isabella Arévalo3. La mejor deportista según de la General Individual en el Campeonato Nacional.
Entrenadoras 2 Cupos	<ol style="list-style-type: none">1. Lic. Marta Pardo2. Entrenadora de la mejor deportista según de la General Individual en el Campeonato Nacional.
Equipo Juvenil 3 cupos	<ul style="list-style-type: none">• Las 3 mejores deportistas según de la General Individual en el Campeonato Nacional.
Entrenadoras 1 Cupo	<ul style="list-style-type: none">• Entrenadora de la Campeona Nacional Juvenil en el Campeonato Nacional.

Las gimnastas clasificadas de manera directa deben confirmar su participación antes del **1 de abril del presente año**.

- **Panamericano Juvenil.**

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Juvenil 4 cupos	<ul style="list-style-type: none"> • Los 4 mejores deportistas de la General Individual en el Campeonato Nacional. • Dentro de las 4 mejores, mínimo 2 deportistas nacidas en el año 2003 para clasificar a JJOO que realicen los 4 aparatos en el Panamericano.
Entrenadoras 2 Cupos	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenadora de la Campeona Nacional Juvenil en el Campeonato Nacional. • Entrenadora de la mejor deportista según de la General Individual en el Campeonato Nacional nacida en el año 2003.

- **Juegos Suramericanos Cochabamba 2018** (COC decide cuantos cupos otorga).

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 3 cupos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lina Dussan 2. Isabella Arévalo 3. La mejor deportista según de la General Individual en el Campeonato Nacional.
Entrenadoras 1 Cupo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Marta Pardo

Las gimnastas clasificadas de manera directa deben confirmar su participación antes del **1 de abril del presente año**.

- **Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018.** (COC decide cuantos cupos otorga).

CUPOS	SELECCIÓN
Equipo Mayores 4 cupos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lina Dussan 2. Isabella Arévalo <ul style="list-style-type: none"> • Las 2 mejores deportistas según de la General Individual en el Campeonato Nacional.
Entrenadoras 1 Cupo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lic. Marta Pardo

Las gimnastas clasificadas de manera directa deben confirmar su participación antes del **1 de abril del presente año**.

PARÁGRAFO 1.- Los recursos con los que asistirá la Selección Colombia al Campeonato Panamericano Juvenil de Gimnasia Rítmica en Medellín del 30 de abril al 5 de mayo del presente año, serán de responsabilidad de la Federación Colombiana de Gimnasia.



ARTÍCULO TERCERO.- La dirección del campeonato será la siguiente:

1. Comité de Honor.

FUNCIÓN	NOMBRE
Gobernador del Tolima	Dr. Oscar Barreto Quiroga
Alcalde de Melgar	Ing. Miguel Antonio Parra Pinilla
Delegado de la Asamblea Departamental del Tolima	Dr. Jorge Palomino
Secretaría de Educación de Melgar	Lic. Andrea Liliana Rojas Prada
Director INDERTOLIMA	Dr. Gerardo Yepes Caro
Gerente EMPUMELGAR	Jenny Paola Mejía Patiño

2. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Federación Colombiana de Gimnasia	Dr. Juan Medina	juanmedinapresidente@hotmail.com
Liga de Gimnasia de Tolima	Carlos Parra	capi01@hotmail.com
Coordinadora de Juzgamiento GR	Luz Mary Vanegas	luzmuch@hotmail.com
Comisión Técnica GR	Dora Alejandra Forero	alegym18@hotmail.com
Juez de Resultados	Marcos Pérez	manpef88@gmail.com

3. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Juan Medina López	juanmedinapresidente@hotmail.com
Carlos Parra Ibarra	capi01@hotmail.com
Representante Ligas	Se escoge en Reunión de delegados

ARTICULO CUARTO.- Lugar de Realización.

LUGAR: Coliseo La Florida
FECHA: 12 al 15 de abril de 2018

ARTÍCULO QUINTO.- COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN

CATEGORÍA:

JUVENIL 13 - 15 años cumplidos en 2018.
ABIERTA Gimnastas desde Categoría Infantil 11 años.





EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA JUVENIL 13-15 AÑOS
Código FIG (Versión actualizada valida desde el 01 de febrero 2018).

EXIGENCIAS DIFICULTADES CATEGORIA ABIERTA
Código FIG (Versión actualizada valida desde el 01 de febrero 2018).

COMPETICIONES GIMNASIA RÍTMICA

EJERCICIOS INDIVUALES





- **Competición por Ranking de Equipos**

CATEGORIA	EADAES		GIMNASTAS	EJERCICIOS	ARO	BALON	MAZAS	CINTA
FIG	JUNIOR	13-15 AÑOS	3 o 4	10				
	SENIOR	16 Y MAS AÑOS	3 o 4	10	3	3	2	2

- **Competición Prueba Múltiple (General Individual)**
Participan todas las gimnastas que ejecuten el programa completo (4 aparatos: Aro, Balón, mazas y cinta). Cada regional puede participar con gimnastas pertenecientes al equipo (máximo 2) y dos gimnastas individuales.
- **Finales por Aparatos**
Clasifican las mejores 8 gimnastas (máximo dos por regional)
- **NOTA:** Habrá finales si por lo menos participan 10 gimnastas por categoría.

EJERCICIOS DE CONJUNTO

- **Concurso general**

CATEGORIA		EADAES	5 CUERDAS 	5 AROS 	5 MAZAS 	3 BAL 2 CUE 
FIG	JUNIOR	13-15 AÑOS	X		X	
FIG	MAYORES	16 Y MAS		X		X

- **Finales por aparato**

ARTICULO SEXTO.- INSCRIPCIONES.

INSCRIPCIONES	FECHA LÍMITE	COSTO	
<u>INSCRIPCION DEFINITIVA</u> (NOMINAL)	28 de marzo de 2018	Equipo:	\$ 270.000
		Individual:	\$ 100.000
<u>INSCRIPCIONES</u> <u>EXTEMPORANEAS</u>	4 de abril de 2018	Equipo:	\$ 300.000
		Individual:	\$ 120.000

Después del 4 de abril no se recibirá inscripción



- La inscripción nominativa debe ser enviada con la **copia de la consignación** por el valor de la inscripción, por correo certificado en la fecha definida escaneada al correo electrónico inscripcionesnacionales@fedecolgim.co y tesoreria@fedecolgim.co.
- La consignación la deben hacer a nombre de FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA, CONVENIO 643 CUENTA CORRIENTE BANCOOMEVA No. 280100285906.
- Liga que no cancele su inscripción al envío de la fecha de la inscripción nominal, no puede participar

ARTÍCULO SEPTIMO.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2018**).
- Liga que no cancele su inscripción al envío de la fecha de la inscripción nominal, **no puede participar.**
- Liga que no tenga su reconocimiento deportivo al día, no puede participar, e inscripción de dignatarios ante el respectivo ente territorial.

ARTÍCULO OCTAVO.- JUZGAMIENTO.

- Las Jueces inscritos para estos campeonatos, **deben ser nacionales o internacionales, ciclo 14º**
- Cada Liga debe inscribir **en el momento de la inscripción nominal** dos (2) Jueces por equipo participante y un (1) Juez si participa a nivel individual. fecha límite 28 de marzo de 2018.
- Si la Liga no puede inscribir Juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la Federación y cancelar la suma de **\$950.000** por cada juez y la Federación le asignará uno.
- Si definitivamente la Liga no inscribe juez, no avisa a la Federación sobre la consecución de Juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar.**

ARTICULO NOVENO.- FUNCIONES COMISIONES DURANTE EL CAMPEONATO

Comisión Técnica:

- Inspeccionar por medio de uno (1) de sus integrantes los sitios e implementos a utilizar en competencias o campeonatos nacionales, departamentales, locales, etc., para verificar que se cumplan las condiciones y requisitos exigidos a fin de efectuarlos.
- Proponer, estudiar y acordar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, preselecciones y Reglamentación de campeonatos.

Comisión de Juzgamiento:

- Juzgar y supervisar los campeonatos, competencias, chequeos o intercambios oficiales efectuados por la entidad FEDECOLGIM

ARTICULO DECIMO.- De conformidad con lo aprobado en la Asamblea Ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el Campeonato corresponde a la Liga Organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
Presidente.



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario.

CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA RITMICA JUVENIL- ABIERTA



INSCRIPCIÓN NOMINAL

Liga:
Jefe de Delegación:
Nº Contacto:
E-mail:

INDIVIDUALES CATEGORIA JUVENIL ()

#	Fecha Nacimiento	Apellidos	Nombre (s)	Aparatos en los que participa			
				ARO 	BALON 	MAZAS 	CINTA 
Equipo							
1							
2							
3							
4							
Individuales							
5							
6							

JUVENILES CONJUTO ()

#	Fecha Nacimiento	Apellidos	Nombre (s)	Aparatos en los que participa	
				5 CUERDAS 	5 MAZAS 
1					
2					
3					
4					
5					

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Telefax): +57 1 2326289. Bogotá D.C. o 8 7712325 Sogamoso - Colombia.

E-mail: juanmedinapresidente@hotmail.com fedecolq@hotmail.com

Visite nuestra página web: www.fedecolgin.co

CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA RITMICA JUVENIL- ABIERTA



INSCRIPCIÓN NOMINAL

Liga:
Jefe de Delegación:
Nº Contacto:
E-mail:

INDIVIDUALES CATEGORIA ABIERTA ()

#	Fecha Nacimiento	Apellidos	Nombre (s)	Aparatos en los que participa			
				ARO 	BALON 	MAZAS 	CINTA 
Equipo							
1							
2							
3							
4							
Individuales							
5							
6							

MAYORES CONJUNTO ()

#	Fecha Nacimiento	Apellidos	Nombre (s)	Aparatos en los que participa	
				5 AROS 	3 BAL 2 CUE 
1					
2					
3					
4					
5					

Transversal 21 Bis # 60 - 35 (Telefax): +57 1 2326289. Bogotá D.C. o 8 7712325 Sogamoso - Colombia.

E-mail: juanmedinapresidente@hotmail.com fedecolq@hotmail.com

Visite nuestra página web: www.fedecolgim.co

CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA RITMICA JUVENIL- ABIERTA**INSCRIPCIÓN NOMINAL**

Liga:
Jefe de Delegación:
Nº Contacto:
E-mail:

JUECES

JUECES	Apellidos	Nombre (s)	Rango (Nacional-Internacional)
Juez N° 1			
Juez N° 2			

LUGAR Y FECHA:**PRESIDENTE:**

FEDECOLGIM: Enviar formato 28 de marzo de 2018 inscripcionesnacionales@fedecolgim.co y tesoreria@fedecolgim.co